

Informe relativo a la inspección ambiental de un establecimiento cubierto por el Plan de inspección ambiental

1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

NIF

Denominación de la empresa matriz/razón social

NIF empresa matriz/razón social

Nombre de la entidad explotadora de la actividad (cuando sea diferente de la persona titular instalación)

NIF

Denominación de la entidad explotadora

NIF entidad explotadora

Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento

Número identificador establecimiento

Denominación establecimiento

NIMA o equivalente CCAA

Dirección

Municipio (Provincia)

Coordenadas ETRS89 (UTM_x-UTM_y)

Dirección completa del establecimiento

Municipio (Provincia)

UTMX - UTM Y

Actividad

CNAE-2009 (actividad principal)

Año de inicio de la actividad

Breve descripción de la actividad (principal y, si corresponde, secundarias)

CNAE-2009 (4 dígitos)

Año

Clasificación DEI (RD 815/2013)

Clasificación PRTR (RD 508/2007)

Núm. PRTR-España

Epígrafe DEI

Epígrafe PRTR

National ID PRT-España

Código productor de residuos

Código gestor de residuos

Marca oficial (explotaciones ganaderas)

P-código

E-código

Marca RAM

Sistema de gestión ambiental (SGA)

Número de registro EMAS

No dispone

ISO 14001

EMAS

Registro EMAS

Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI (*)

Descripción de la actividad autorizada

Fecha de autorización

Código 1

Descripción de la autorización y capacidad máxima

dd-mm-aaaa

Código 2

Descripción de la autorización y capacidad máxima

dd-mm-aaaa

Código n

Descripción de la autorización y capacidad máxima

dd-mm-aaaa

(*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Identificación (Dirección General de ...; Servicio Territorial de ...)

Fechas de inspección (visitas "in situ")

Código acta de inspección

Inicio

dd-mm-aaaa

Final

dd-mm-aaaa

Núm. acta inspección

Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

Programada

No programada (seleccionar)→

Motivación de la inspección no programada

Denuncia

Accidentes/Incidentes

Otorgamiento AAI

Modificación AAI

Revisión AAI

Verificación cierre

Comprobación incumplimientos

Otros → Descripción de "otros"

Alcance de la actuación de inspección ambiental

Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada

Referencia del informe: Número de informe

Página 1 de 3 **Versión 17-diciembre-2014**

Dirección unidad

Código postal - Población

teléfono

fax

página web / Dirección correo electrónico

- Parcial: Comprobación de (seleccionar) → Emisiones al aire Emisiones al agua Producción residuos Gestión residuos
 Ruidos/vibraciones Calidad del suelo Aguas subterráneas Cont. luminosa
 Otros → Descripción de alcance parcial-otros

Se realizan operaciones de muestreo

NO

SI (detallar) →

Descripción del plan de muestreo

Descripción muestreo

Entidad responsable de muestreo

Nombre entidad

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

Breve descripción del régimen de funcionamiento durante la inspección

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento

< 25%

Entre 25-50%

Entre 50-75%

> 75%

3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular

Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental

dd-mm-aaaa

Fecha de notificación a la persona titular

dd-mm-aaaa

La persona titular presenta alegaciones

NO

SI

Fecha de registro de alegaciones

dd-mm-aaaa

Descripción de las alegaciones

Descripción breve de las alegaciones

Valoración de las alegaciones presentadas

Se aceptan todas las alegaciones

Se aceptan parcialmente las alegaciones

No se aceptan las alegaciones

4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

Se cumplen satisfactoriamente las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.

Se garantiza un cumplimiento adecuado de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afeción a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados.

No se garantiza un cumplimiento adecuado de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afeción a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección

Aspectos administrativos y prescripciones generales

Funcionamiento de las actividades y las instalaciones

Contaminación atmosférica

Ruidos y vibraciones

Vertido de aguas

Calidad del suelo y las aguas subterráneas

Producción de residuos

Prescripciones como gestor de residuos

Contaminación lumínica

Prevención de incendios forestales

Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar) →

Detalle "otras"

5. Acciones a ejecutar

Sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección, la persona titular de la instalación o, en su caso, la empresa explotadora, deberá ejecutar las acciones que se indican en los plazos señalados para garantizar el cumplimiento de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Acción	Plazo de ejecución
Acción 1	Plazo 1
Acción 2	Plazo 2
Acción n	Plazo n

(*) Insertar una fila por cada acción.

Población, día de mes de año

La unidad responsable del informe

NOTAS:

Los campos marcados en amarillo se propone que sean opcionales y sólo incluir esta información en el supuesto que la CCAA lo considere adecuado.

La tabla que detalla las materias asociadas a los incumplimientos se propone que sólo se incluya en el supuesto que la declaración se ajuste a una de las opciones que informan de incumplimientos (opción 2: "poco relevantes" // Opción 3: "relevantes/muy relevantes")